



Melipilla y San Antonio Unido quedan fuera de Tercera A y solo podrían partir desde Tercera B

Posted on Marzo 13, 2026

Un complejo escenario enfrentan Deportes Melipilla y San Antonio Unido luego de que ambos clubes quedaran fuera del campeonato de Tercera División A para la temporada 2026. Tras su descenso desde la Segunda División Profesional por incumplimientos reglamentarios y problemas financieros, las instituciones no fueron aceptadas en la categoría por la ANFA.

De acuerdo con lo expuesto por el periodista Juan Cristóbal Guarello en su programa “La Hora de King Kong”, la única alternativa que tendrían ahora ambas escuadras sería reiniciar su camino en la Tercera División B, que corresponde al quinto nivel del fútbol chileno.

La situación recuerda a otros clubes que han vivido procesos similares tras descensos administrativos o crisis económicas. En algunos casos, como el de Fernández Vial, las instituciones debieron reorganizarse y comenzar nuevamente desde las divisiones inferiores. En otros escenarios, proyectos deportivos terminaron incluso desapareciendo del fútbol profesional.

Uno de los aspectos más complejos en el caso de Melipilla y San Antonio Unido está relacionado con el término de las sociedades anónimas que administraban a ambos clubes. Al dejar de operar esas

estructuras, quedaron pendientes diversas obligaciones económicas, entre ellas sueldos, cotizaciones previsionales y otras deudas laborales.

En ese contexto, Guarello también abordó el debate legislativo en torno a la nueva ley de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales. Según explicó en su programa, durante la discusión se planteó que la ANFP asumiera de manera solidaria las deudas laborales que dejan las sociedades anónimas cuando desaparecen. Sin embargo, indicó que esa disposición finalmente fue rechazada en el Senado tras gestiones impulsadas por dirigentes del fútbol.

A este panorama se suma otro conflicto que involucra directamente a Deportes Melipilla. El club mantiene una disputa con la ANFP por un fallo del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de Chile, que determinó que el denominado “derecho de admisión” que se cobraba para ascender desde Segunda División a Primera B era ilegal.

De acuerdo con lo planteado por Guarello, a raíz de esa resolución el organismo rector del fútbol chileno debería pagar cerca de 24.000 UF a Melipilla, cifra que bordea los 956 millones de pesos. No obstante, el pago aún no se habría concretado.

Mientras tanto, el futuro deportivo de ambos clubes permanece en la incertidumbre, con la posibilidad de reiniciar su participación desde Tercera B para intentar reconstruir sus proyectos institucionales dentro del fútbol chileno.